



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

FOLIO N°: IEPC/OIC/ER-02/2024

Acta Administrativa que se formula para hacer constar la Entrega-Recepción de los asuntos y recursos de las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares de la Administración Pública, en cumplimiento a los artículos 1, 3 fracción I y IV, 5, 7 inciso a) 8, 9, 11, 14, 15 fracción V, 16, 19, 24, 25, 27, 31, 31 y 50 demás relativos de la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.-----

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las trece horas del día quince de enero de dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la oficina de Jefatura de Departamento de Recursos Materiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, ubicadas en Calle litio s/n, Col. Ciudad Industrial, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., se levanta la presente Acta Administrativa que formaliza la Entrega-Recepción de la Jefatura de Recursos Materiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.-----

Para tal efecto se reunieron el **C.P. JORGE ORLANDO PELAGIO ORTIZ**, quien deja de ocupar el cargo de Jefe de Recursos Materiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, y que manifiesta que señala como domicilio legal para recibir notificaciones en **Domicilio** [redacted] de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo. y, **MAYRA ESPERANZA TALAMANTES DOMÍNGUEZ** quien recibe como Jefa de Departamento de Recursos Materiales, manifiesta que señala como domicilio legal para recibir notificaciones en calle litio s/n de la ciudad industrial, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo. -----

Para efectos de la presente acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe y el servidor público saliente es la persona que entrega. -----

Acto seguido, el **C.P. JORGE ORLANDO PELAGIO ORTIZ**, servidor público que entrega, se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con folio **Folio INE** [redacted] documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; y designa como testigo de asistencia a la **L.A. CINTYA ANAIS NUÑEZ NUÑEZ**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral



(INE) con folio **Folio INE** documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----

Así mismo, **MAYRA ESPERANZA TALAMANTES DOMÍNGUEZ** quien recibe como Jefa de Departamento de Recursos Materiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se identifica con credencial de elector expedida por el INE con folio **Folio INE** documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; y designa como testigo de asistencia a **JOSÉ BERNARDO NÚÑEZ ESTRADA**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electora con folio **Folio INE** documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador; para la recepción física y documental, de acuerdo a los anexos que forma parte integrante del presente instrumento.-----

Se encuentra presente en este acto la **C.P. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS**, Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, conforme a las atribuciones que establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, según artículo 97, Párrafo 1, fracción XVI, quien con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio **Folio INE** documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina y se entrega a su portador.-----

-----HECHOS-----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los documentos que contienen la información relacionada con los asuntos de su competencia, así como de los materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, por lo que, para estos efectos, se hace entrega de la siguiente información: -----

UNA CARPETA DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE CONTIENE INFORMACIÓN RELACIONADA A LA FUNCIÓN QUE DESARROLLÓ EL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE, ASÍ COMO LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y LOS ASUNTOS EN TRÁMITE RESPECTIVOS, DE CARÁCTER OFICIAL QUE ESTUVIERON BAJO SU RESPONSABILIDAD, MISMOS QUE SERÁN CONTENIDOS EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES.-----

PARA EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA, A CONTINUACIÓN SE ENLISTA LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO, EN LA CUAL SE SEÑALAN LOS APLICABLES A LA UNIDAD DE TRABAJO DENOMINADA JEFATURA DE





DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO; MISMOS QUE DE MANERA IMPRESA, FORMAN PARTE DE LA CARPETA, QUEDANDO INTEGRADA POR (9) ANEXOS, CON 54 (CINCUENTA Y CUATRO) FORMATOS; ACTA Y FORMATOS FOLIADOS DEL 1 (UNO) AL 82 (OCHENTA Y DOS); MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN.-----

Anexo I. Marco Jurídico y Estructura Orgánica

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	No. FOLIO
Marco jurídico – administrativo de actuación.	EP-01	1	FOLIO 18
Estructura orgánica funcional	EP-02	1	FOLIO 19

Anexo II. Planeación estratégica:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	No. FOLIO
Relación de programas y acciones de la Dependencia o Entidad.	PE-01	1	FOLIO 21

Anexo III. Recursos humanos:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	No. FOLIO
Plantilla actualizada de personal.	RH-01	1	FOLIO 23
Personal sujeto a pago por honorarios.	RH-02	1	FOLIO 24
Relación de Personal con licencia o permiso.	RH-03	1	FOLIO 25
Expedientes del personal.	RH-04	1	FOLIO 26
Tabulador de sueldos.	RH-05	1	FOLIO 27
Programas de capacitación y desarrollo.	RH-06	1	FOLIO 28





Situación del ejercicio de recursos del capítulo 1000.	RH-07	1	FOLIO 29
Sistema para la elaboración de la nómina de pagos del personal.	RH-08	1	FOLIO 30
Remuneraciones pendientes de pago.	RH-09	1	FOLIO 31
Programas de capacitación y desarrollo.	RH-10	1	FOLIO 32

Anexo IV. Recursos materiales:

F O R M A T O S	CLAVE	No. FOJAS	No. FOLIO
Mobiliario y equipo de oficina.	RM-01	4	FOLIO 34-37
Publicaciones, libros y demás similares.	RM-02	1	FOLIO 38
Equipo de transporte.	RM-03	1	FOLIO 39
Maquinaria, herramientas, así como sus accesorios.	RM-04	1	FOLIO 40
Equipo de comunicación y sus accesorios.	RM-05	1	FOLIO 41
Inventario de armamento.	RM-06	1	FOLIO 42
Situación de los bienes inmuebles.	RM-07	1	FOLIO 43
Inventario de vehículos siniestrados.	RM-08	1	FOLIO 44
Inventario de vehículos dados de baja.	RM-09	1	FOLIO 45
Inventario de sellos oficiales.	RM-10	1	FOLIO 46
Inventario de llaves y combinaciones de cajas fuertes.	RM-11	1	FOLIO 47

Anexo V. Recursos financieros:





FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	No. FOLIO
Estados Financieros.	RF-01	1	FOLIO 49
Relación de cuentas bancarias.	RF-02	1	FOLIO 50
Relación de cheques, inversiones, valores, títulos o cualquier otro contrato con institución de crédito.	RF-03	1	FOLIO 51
Relación de cheques pendientes de entrega.	RF-04	1	FOLIO 52
Relación de ingresos pendientes de depósito.	RF-05	1	FOLIO 53
Relación de documentos y cuentas por cobrar.	RF-06	1	FOLIO 54
Relación de pasivos a corto, mediano y largo plazo.	RF-07	1	FOLIO 55
Relación de pasivos contingentes.	RF-08	1	FOLIO 56
Relación de ministraciones.	RF-09	1	FOLIO 57
Presupuesto.	RF-10	1	FOLIO 58
Relación de conceptos de ingresos propios.	RF-11	1	FOLIO 59
Sistema Contable.	RF-12	1	FOLIO 60
Relación de fondos revolventes, fijos o menores.	RF-13	1	FOLIO 61
Relación de facturas emitidas.	RF-14	1	FOLIO 62
Seguimiento de auditorías.	RF-15	1	FOLIO 63

Anexo VI. Obras Públicas:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





FORMATO	CLAVE	No. FOJAS	No. FOLIO
Relación de obras públicas terminadas en el ejercicio.	OP-01	1	FOLIO 65
Relación de obras públicas en proceso en el ejercicio vigente.	OP-02	1	FOLIO 66
Relación de anticipos de obras pendientes de amortizar.	OP-03	1	FOLIO 67
Relación de obras y/o acciones de desarrollo social.	OP-04	1	FOLIO 68

Anexo VII. Derechos y Obligaciones:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	No. FOLIO
Relación de contratos y convenios.	DO-01	1	FOLIO 70
Relación de acuerdos de coordinación, convenios y anexos de ejecución celebrados con diferentes instancias.	DO-02	1	FOLIO 71
Relación de contratos de fideicomisos.	DO-03	1	FOLIO 72

Anexo VIII. Relación de Archivo:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	No. FOLIO
Relación de archivos de la unidad administrativa.	RA-01	1	FOLIO 74
Relación de archivos históricos.	RA-02	1	FOLIO 75

Anexo IX. Otros:

FORMATOS	CLAVE	No. FOJAS	No. FOLIO
Relación de asuntos en trámite.	O-01	1	FOLIO 77





Relación de formas oficiales.	O-02	1	FOLIO 78
Relación de procesos jurídicos.	O-03	1	FOLIO 79
Informe ejecutivo.	O-04	3	FOLIO 80
Sistemas informáticos adquiridos y desarrollados.	O-05	1	FOLIO 81
Sistemas informáticos en proceso.	O-06	1	FOLIO 82

LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS Y FORMATOS LISTADOS ANTERIORMENTE, ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE, Y SE ENTREGAN EN ESTE ACTO, A EFECTO DE QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE, DISPONGA CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA, DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS RECURSOS Y ACCIONES QUE DICHA UNIDAD DE TRABAJO ADMINISTRA Y LLEVA A CABO A LA FECHA EN QUE SE ELABORA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.-----

Derivado de lo anterior, se les exhorta a los servidores públicos para que en la ejecución de la Entrega-Recepción, se conduzcan con legalidad, transparencia y eficacia.-----

Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta Acta, son parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva, y en este acto se hace efectiva la entrega del mismo, el cual queda a disposición del servidor público entrante. -----

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.-----

-----DECLARACIONES-----

MAYRA ESPERANZA TALAMANTES DOMÍNGUEZ manifiesta bajo protesta de decir verdad que recibe con las reservas de Ley de **C.P. JORGE ORLANDO PELAGIO ORTIZ** todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta. -----

C.P. JORGE ORLANDO PELAGIO ORTIZ manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la





misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos.-----

La **C.P. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS** manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad sancionar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.-----

La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.---

Acto seguido, **C.P. JORGE ORLANDO PELAGIO ORTIZ**, servidor público saliente, da curso a la entrega de la Unidad de trabajo denominada Jefatura de Recursos Materiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango a **MAYRA ESPERANZA TALAMANTES DOMÍNGUEZ**, quien la recibe y podrá solicitar información que a su juicio considere pertinente, contando con treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la presente acta.-----

Acto continuo se les hace del conocimiento a los servidores públicos, para los fines a que haya lugar, que de conformidad con el Artículo 173 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su Artículo 32, estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos; en los términos de lo establecido en el Artículo 33 del citado ordenamiento, que a la letra dice: *“La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos”*:-----

I. Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión con motivo del: -----

a) Ingreso al servicio público por primera vez; -----

b) Reingreso al servicio público después de sesenta días naturales de la conclusión de su último encargo; -----

II. Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; -

III. Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.-----

La presente Acta Administrativa se elabora por quintuplicado, quedándose original bajo custodia del servidor público que recibe; otro tanto en original para el servidor





público que entrega; una copia se remitirá por conducto del superior jerárquico a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango; otra copia se integrará en los archivos del área que se entrega y finalmente una copia la cual quedará bajo resguardo de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. -----

----- **APERCEBIMIENTOS GENERALES:** -----

SE HACE CONSTAR QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY PARA LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 385 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, AL QUE INTERROGADO POR ALGUNA AUTORIDAD PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CON MOTIVO DE ELLAS, FALTARE A LA VERDAD SE LE IMPONDRÁN DE 6 MESES A 5 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 30 A 500 DÍAS-MULTA, COMUNICÁNDOSELE QUE LA FORMULACIÓN DE ESTA ACTA TIENE IMPLÍCITA LA RECABACIÓN DE DOCUMENTOS PROBATORIOS POR TAL MOTIVO ANEXAR A SU DECLARACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE ACLAREN, ILUSTREN AMPLÍEN O PRUEBEN LO MANIFESTADO.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMAR LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO DE LA MISMA. -----

Cierre del Acta.- Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las quince horas del día 15 de enero de 2024, firmando de conformidad, para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en ella intervinieron.-----

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ENTREGA	RECIBE
<div data-bbox="231 1429 670 1585" data-label="Text"> </div> <hr/> <p data-bbox="159 1647 782 1688">C.P. JORGE ORLANDO PELAGIO ORTIZ</p>	<div data-bbox="893 1419 1236 1595" data-label="Text"> </div> <hr/> <p data-bbox="861 1636 1372 1709">MAYRA ESPERANZA TALAMANTES DOMÍNGUEZ</p>

02

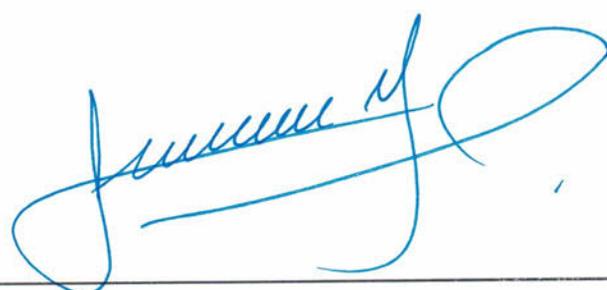




TESTIGOS DE ASISTENCIA:

	
L.A. CINTYA ANAIS NUÑEZ NUÑEZ	JOSÉ BERNARDO NUÑEZ ESTRADA

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO:


C.P. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS



La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta Administrativa de Entrega – Recepción de la Unidad de trabajo denominada Jefatura de Departamento de Recursos Materiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Durango de fecha 15 de enero de 2024. -----

